



INFORME

II AUDIENCIA PÚBLICA:

“LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA RETOS Y PERSPECTIVAS”

Puno, 14 de Junio 2019

1. Introducción

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, de la República, en coordinación con el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, en el marco de su función legisladora convocó para el día 14 de junio del 2019, a la Audiencia Pública Descentralizada denominada “LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA, RETOS Y PERSPECTIVAS”.

Asimismo, se contó con la participación de los órganos responsables de la Administración de Justicia como;

- Fernando Castañeda Portocarrero, Viceministro de Justicia

Asimismo estuvieron presentes el Doctor Walter Salvador Gálvez, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno; la Doctora Flor de María Deur, miembro del Consejo Consultivo del Poder Judicial; y la Doctora Elizabeth Castillo Zapana, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Puno, quienes opinaron sobre las últimas leyes aprobadas.

2. Justificación

La motivación de esta convocatoria es con el fin de informar y ampliar el debate sobre las leyes aprobadas vinculadas a la reforma del sistema de justicia.

3. Convocatoria e Invitados

3.1 Invitados como Expositores:

- Viceministro de Justicia, Fernando Castañeda Portocarrero.

3.2 Autoridades Invitadas

- Walter Salvador Gálvez, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno.
- Flor de María Deur, miembro del Consejo Consultivo del Poder Judicial.



- Elizabeth Castillo Zapana, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Puno.

4. Desarrollo de la Audiencia Pública

4.1. Palabras del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, Doctor Walter Salvador Gálvez.

4.2. Palabras del Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Doctor Alberto Eugenio Oliva Corrales.

La Comisión de a través de las proyectos de ley que han sido objeto de estudio y de dictamen ha demostrado su firme decisión de sentar las bases de una reforma judicial en nuestro país para afrontar la grave crisis de corrupción que debilita a las instituciones que administran justicia y que cumplen un rol esencial para la consolidación del Estado Constitucional Democrático de Derecho.

En ese sentido, combatir la corrupción es una tarea urgente y necesaria que ha sido asumida por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos como se evidencia en el informe elaborado por la Comisión en virtud del cual se procedió a la destitución de los consejeros miembros del Consejo de la Magistratura por los audios difundidos por diferentes medios de comunicación que atentaban contra la integridad, honra y dignidad del cargo de consejeros.

Cabe indicar que la crisis del sistema de administración de justicia también responde a problemáticas en materia de accesibilidad, sobrecarga procesal, demora procesal, falta de independencia de los jueces, entre otros; por esta razón, hoy más que nunca resulta apremiante la necesidad de la reforma judicial en nuestro país.

En ese contexto, desde el 3 de agosto de 2018 la Comisión de Justicia y Derechos Humanos se avocó al estudio y elaboración de dictámenes de los proyectos de ley sobre reforma judicial presentados por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República, para lo cual se convocó a mesas de trabajo para recoger los aportes de expertos en la materia así como de

autoridades del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Academia Nacional de la Magistratura, entre otros representantes de las entidades estatales y de la sociedad civil a fin de consolidar con dichas opiniones técnicas las propuestas legislativas de forma integral y concertada.

Luego de un arduo trabajo, a inicios de diciembre de 2018 se culminó con la aprobación de los siete dictámenes de los proyectos de ley quedando expedito para su debate y aprobación en el pleno del Congreso de la República para garantizar a la ciudadanía las condiciones mínimas para concretar el derecho de acceso y administración de justicia a través de magistrados y fiscales que ejerzan sus funciones de manera independiente, imparcial y ética asegurando así el cumplimiento de los derechos fundamentales de los justiciables.



4.3. Exposiciones

Viceministro de Justicia, **Fernando Castañeda Portocarrero**, explicó sobre el estado de los proyectos de ley presentados por el Ejecutivo y recalcó la



importancia de la colaboración de las instituciones involucradas en el marco de la reforma del sistema.

La reforma del sistema de justicia es un trabajo a iniciativa del Presidente de la República y del Poder Ejecutivo, a consecuencia de lo ocurrido en el Consejo Nacional de la Magistratura.

La reforma del sistema de justicia es un tema sumamente importante que viene desde hace muchos años atrás y busca establecer los lineamientos para una adecuada base de la reforma. Es así que se empieza con la creación de los módulos básicos de Justicia en muchas cortes.

Es así que se dieron dos proyectos de reformas como el CERIAJUS y el Consejo para la Reforma de Justicia, que tenían propuestas de política de mediano y largo alcance.

Es de precisar que dentro de la reforma está la existencia de la implementación de los expedientes judiciales y fiscales electrónicos, interconexión de información desde la Policía Nacional y otras entidades del Estado.

Respecto del Ministerio Público, se planteó que en los procesos contencioso administrativos no emitan dictamen fiscal, a fin de poder darle celeridad y eficacia a los procesos judiciales. Que los recursos de las fiscalías migren para el adecuado funcionamiento de las fiscalías penales y de familia, y con estas medidas exista una descarga procesal.

Respecto a la Junta Nacional de Justicia, debe tenerse en cuenta que una persona que forma jueces no puede ser presidente o integrante de la junta. Los votos deben ser públicos y motivados. Establecer que el orden de mérito es inalterable, debe haber una evaluación parcial de desempeño.

La Ley de transparencia y acceso a la información, acerca de la transparencia activa y pasiva. Esta debe contener los currículum de Jueces y Fiscales, la declaración de sus bienes, títulos y capacitaciones, dado que mucho de los problemas que se originan son por la falta de información. Nuestros Jueces y Fiscales están de acuerdo en la Reforma del Sistema de Justicia, para evitar la corrupción en todos los niveles; todos los funcionarios debemos involucrarnos activamente en esta reforma.



En la referida audiencia, realizada en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Puno, el **Dr. Walter Salvador Gálvez** participó como panelista, interviniendo de manera activa en el tema tratado, al igual que las **Doctoras Flor de María Deur**, y **Elizabeth Castillo Zapana**.

Luego de las preguntas de los asistentes, se realizó una exposición respecto a la importancia y necesidades que tienen las instituciones, tanto Poder Judicial y Ministerio Público.

5. Intervención de las autoridades y de la población.

La audiencia contó con la presencia de más de 171 participantes, el desarrollo de la misma fue sumamente democrática, permitiendo así la participación de todos los que solicitaron hacer el uso de la palabra.

La mayoría de intervenciones coincidieron en que la población necesita mejorar el acceso al Sistema de Justicia a fin de brindar seguridad jurídica y predictibilidad en las decisiones jurisdiccionales. Así como también mejorar la infraestructura de las sedes de Puno tanto del Poder Judicial como del Ministerio Público.



6. Conclusiones

1. La implementación de la Reforma del Sistema de Justicia requiere del compromiso del Ministerio Público, el Poder Judicial, la Junta Nacional de Justicia, Academia Nacional de la Magistratura y Tribunal Constitucional para trabajar de forma articulada e incorporar las mejoras necesarias que la población tanto requiere, teniéndose en cuenta que ello conllevará a la correcta y adecuada administración de Justicia que tanto nuestro país requiere y reclama.

2. La formación ética de los Jueces, Fiscales, Abogados y demás colaboradores, es fundamental para alcanzar una verdadera Reforma del Sistema de Justicia.



7. Compromisos asumidos por la Comisión:

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos se comprometió a seguir difundiendo los Proyectos de Ley que forman parte de la Reforma del Sistema de Justicia, para que la población esté informada y tenga una participación activa en la misma.

8. Apoyo Logístico.

Se contó con:

1 Banners publicitario de la Audiencia.

Se repartió 171 Folders del evento con material informativo.

Se repartió 171 cuadernos de notas del evento.

Se realizó la Absolución de Preguntas.

Se entregó refrigerio a los asistentes, consistente en bocaditos dulces y salados (500 bocaditos), y bebidas gaseosas (27 litros).



Comisión de Defensa del Consumidor y
Organismos Reguladores de los Servicios Públicos